



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 200524/ASO/068	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 24/05/2024	<b>BOUC:</b> 24/05/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PSIQUIATRÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> MEDICINA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> BASES PSICOLÓGICAS DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA.	
<b>PERFIL PROFESIONAL.</b> MÉDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA, CON EXPERIENCIA EN EL ESTUDIO DE ASPECTOS MÉDICO LEGALES DEL COMPORTAMIENTO HUMANO Y ASPECTOS MÉDICO-LEGALES DEL COMPORTAMIENTO DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y EVALUACIÓN PSICOPATOLÓGICA	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **VII** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 10:00 horas del día 24 de julio de 2024 y en los locales de Facultad de Medicina se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTA: D.ª M.ª INES LOPEZ-IBOR  
ALCOCER  
SECRETARIA: D.ª NATALIA LAGUNAS  
GARCIA  
VOCAL: D. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS  
VOCAL: D.ª MARINA DIAZ MARSÀ  
VOCAL: D. ALEJANDRO DE LA TORRE  
LUQUE

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: